

**BOLETIN ECLESIASTICO**

DEL

**OBISPADO DE PLASENCIA.**

---

Esta publicacion oficial tiene por objeto el facilitar el gobierno de la Diócesis. Saldrá dos veces al mes, en los dias que disponga el Prelado. Se harán las suscripciones en la Secretaria de Cámara á DIEZ REALES cada semestre adelantados, y tambien las reclamaciones de los números que no lleguen á su destino.

---

**EDICTO.**

---

**NOS D. GREGORIO MARIA LOPEZ Y ZARAGOZA,**

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA,  
OBISPO DE PLASENCIA, DEL CONSEJO DE S. M. ETC., ETC.

**HACEMOS SABER:** que aproximándose el curso escolar que con arreglo al Plan de Estudios para los Seminarios Conciliares, ha de dar principio el día quince del próximo Setiembre, hemos acordado: Que los jóvenes que hayan de ingresar por primera vez en el nuestro de la **PURÍSIMA CONCEPCION**, han de tener la edad de 12 años cumplidos, y no pasar de 18, acompañando á las solicitudes firmadas por ellos y sus padres, ó personas de quienes dependan, la partida de Bautismo, ates-

tado de buena conducta expedido por el párroco de su residencia, certificación del Profesor á cuyo cargo hubiere estado la enseñanza de los rudimentos de Gramática latina y castellana y las materias de Instrucción primaria, acreditando al mismo tiempo no padecer enfermedad alguna contagiosa ó tan repugnante, que cause molestia á los demas.

Los exámenes de ingreso habrán de verificarse en los quince primeros dias de Setiembre teniendo lugar en el mismo plazo los de aquellos, que no se presentaron al finalizar el curso, por hallarse enfermos, ó que quedaron suspensos,

Prevenimos asimismo que todos los Seminaristas ya sean internos, ya esternos pernecten en esta ciudad el dia quince de dicho mes, para dar principio al siguiente diez y seis á los ejercicios espirituales.

En el dia de la apertura del curso escolar, que se verificará el dia 1.º de Octubre, se fijará la hora de clase y Catedrático que haya de explicar cada una de las asignaturas.

Asimismo despues de un maduro exámen en el que hemos tenido presentes las circunstancias de localidad y el modo con que hasta aqui han venido satisfaciendo los Seminaristas la pension con que sufragan su asistencia hemos acordado que desde el presente curso en adelante sea dicha pension de **cinco reales diarios**, que se pagarán por trimestres anticipados.

Finalmente, deseoso de uniformar el traje de los Seminaristas internos, renovando á la vez la observancia de las Constituciones de nuestro Seminario, que desgraciadamente venian en desuso, mandamos que todos traigan manto y balandran de paño color pardo, beca azul y alzacuello blanco los teólogos y canonistas, y azul los gramáticos y filósofos.

Escusamos repetir lo que en nuestra primera Carta Pastoral digimos á la juventud estudiosa; la moralidad, aplicacion y aprovechamiento serán los únicos títulos que la hagan digna de nuestro particular aprecio.

Publíquese este nuestro edicto en el Boletín Eclesiástico de esta Diócesis para que por medio de los Sres. Curas párrocos, llegue á noticia de los interesados su contenido.

Dado en nuestra Casa de campo de Plasencia á nueve dias del mes de Agosto de 1864.—GREGORIO MARIA, *Obispo de Plasencia*.—Por mandado de S. E. I. el Obispo mi Sr.—*Francisco Pacheco Ceballos*.

---

**SECRETARIA DE CAMARA.**

---

EDICTO CONVOCANDO Á ÓRDENES GENERALES PARA LAS PRÓXIMAS TÉMPORAS DEL APÓSTOL SAN MATEO.

S. E. I. el Obispo, mi Señor, ha dispuesto celebrar órdenes generales en las próximas Témporas de San Mateo; lo que tendrá efecto, con el auxilio del Señor, en la tarde del Viernes 23 y en la mañana del Sábado 24 de Setiembre. En su virtud, los que aspiren á recibirlos exhibirán en esta Secretaria de mi cargo en el preciso término de 20 dias, contados desde la publicacion de este Edicto sus respectivas solicitudes, haciendo en ellas espresion de sus nombres y apellidos y el de sus padres, pueblo de su naturaleza y residencia, título á que intenten ordenarse, años de estudio que hubieren probado y demás circunstancias que reunan y deban atenderse;

debiendo además ir acompañadas las referidas solicitudes, para su justificación de los documentos siguientes:

Los aspirantes á la *Prima Clerical Tonsura*, presentarán al intento memorial, firmado por sí ó por sus padres, ó interesados, partida de Bautismo y Confirmación, certificado de la Secretaría del Seminario Conciliar visado por el Sr. Rector, y en su defecto por el Sr. Vice-Rector, en el que se acredite hallarse al menos cursando el tercer año de Filosofía, certificación de haber observado una conducta religiosa y ejemplar, librada por el propio Cura párroco y de aplicación y aprovechamiento por sus Catedráticos.

Los que soliciten los *Órdenes Menores*, además de lo que se prescribe en el párrafo que antecede (escepto la partida de Confirmación), presentarán el título ó cartilla de la *Prima Tonsura* y certificación del Sr. Cura párroco en la que conste haber asistido á las funciones religiosas en el modo y forma que previenen las Sino-dales de este Obispado.

Los que deseen iniciarse con el sagrado *Orden* del *Subdiaconado*, exhibirán la partida de Bautismo, fé de *vita et moribus* espedida por el respectivo Párroco, cartilla del orden anteriormente recibido, título de Beneficio ó Patrimonio congruo, certificado del Consejo Provincial que acredite se hallan libres del servicio de las armas, ó escritura de fianza en que se obliguen á costear la sustitucion si no han cumplido 25 años de edad: harán constar además por medio de una certificación de la Secretaría del Seminario con el V.º B.º del Sr. Rector ó Vice-Rector, que han probado el 4.º año de Sagrada Teología, y el 2.º de dicha facultad si fueren de carrera abreviada, á no ser que sean Curas párrocos ó Coadju-tores, ó reúnan cualidades y circunstancias dignas de

que se tomen en consideracion.

Últimamente los aspirantes al *Diaconado* y *Presbiterado*, acreditarán con documentos fehacientes haber recibido y ejercido el orden anterior y cumplido las obligaciones y deberes de su adscripcion canónica.

Se hace presente que los exámenes de los ordenandos tendrán lugar el día 5 del mencionado mes de Setiembre, y se entregarán, á los que hubieren sido aprobados y no lo desmerezcan por otro concepto, las publicatas, procurando los Sres. Arciprestes ó Curas párrocos á quienes se dirijan, devolverlas ya despachadas á esta Secretaría lo mas pronto posible.

Los interesados comparecerán en esta Secretaría de Cámara el día 14 del próximo Setiembre y 10 horas de su mañana, para recibir las advertencias que se crean oportunas y practicar desde luego los ejercicios espirituales segun está prevenido.

Le que de orden de S. E. I. hago presente por medio de este Edicto á todos los que interesarles pueda para su inteligencia y gobierno.

Plasencia 13 de Agosto de 1864.—*Francisco Pacheco Ceballos.*



REGRESO DE S. E. I. DE SU SANTA VISITA PASTORAL.

---

El día 30 del proximo pasado tuvimos el gusto de saber habia regresado á su casa de campo nuestro Ilustre Prelado de la visita que acababa de practicar en el Arciprestazgo de Cabezuela.

Segun las muchas noticias que recibimos de los pue-

blos que há visitado, nos haríamos interminables al dar una idea de los abundantes frutos espirituales, que en los mismos há producido la presencia de su sagrada persona. La autorizada voz de nuestro tan digno Pastor, oída con suma atención y respeto, causaba en los corazones de los fieles tal impresión, que la multitud de personas, que se acercaban á los confesonarios para purificar sus conciencias y rebustecerlas con el pan divino, era señal cierta y prueba inequívoca, de que aquella fructificaba instantáneamente. Lágrimas de reconocimiento, multiplicados parabienes, y bendiciones sin término atestiguaban la gratitud de los favorecidos con tanto bien.

Ciertamente era para dar gracias al Señor ver rodeado por todas partes de sus ovejas tan amoroso Pastor, cuyo interés por la felicidad de todos manifestaba no solo en la Cátedra del Espíritu Santo, sino en sus conversaciones familiares; en las que, según nos dicen, no sabemos que admirar más, si el modo insinuante y especial para robar los corazones de todos, ó la docilidad y deseo de corresponder á pruebas tan inequívocas de su no común predilección. Bendito sea Dios, que provee á su Iglesia de vigilantes alalayas, que cuidan de conservar en ella esa fe, que, si bien estaba algún tanto amortiguada por falta de vivos ejemplos, ha revivido hoy, enalteciendo á estos mismos pueblos con las obras prácticas, que de ella han dado al ver y oír á su Padre y Pastor.

Ocuparnos de los obsequios prodigados con tanta generosidad por las autoridades locales, que á porfía se disputaban el honor de recibirle en los límites de su jurisdicción; de las pruebas de acatamiento, sumisión y respeto que le daban; del entusiasmo que en sus sem-

blantes se veia, espresado con repetidos *vivas* y aclamaciones entusiastas desde que á lo lejos divisaban á su ilustre huesped, acompañado siempre de una numerosa comitiva; de la avidez con que se disputaban los sitios por donde habia de pasar; de la emocion que causaba aquella mano consagrada cuando la levantaba para bendecirlos al verlos prosternados y arrodillados á su paso; del abandono que de sus ocupaciones hacia toda clase de personas por el placer de saludar y contemplar la sola vista de uno de los sucesores de los Apóstoles, seria hacernos demasiado difusos, y solo diremos que todo esto habla muy alto, ya en favor de nuestro Prelado, ya tambien en justo elogio de los fieles confiados á su pastoral solicitud.

¿Y como no habia de ser así? verian estos en aquel al íntimo familiar del venerable è ilustre Sr. Varela (q. s. g. h.) por cuya fidelidad le distinguió siempre; mereciéndole ser el depositario de las cosas mas reservadas y secretas; veian al que en otro tiempo ejerciendo las funciones de Visitador General los habia conocido, tratado, y aun ligádose con los tiernos lazos de la amistad mas sincera; veian por último en la persona de S. E. I. al amigo y al Prelado. Por eso no estrañamos que los treinta y cuatro dias, que ha estado ausente de nosotros, dedicándolos á ejercer su sublime ministerio en los pueblos ya dichos, haya sido una ovacion continuada, y cuya memoria quedará impresa en todos sus habitantes, y que con entusiasmo trasmistirán de boca en boca para perpetuarla de generacion en generacion. Finalmente, aunque las circunstancias espresadas eran una garantía para S. E. I., de que su escursion apostólica habia de ser recibida con señales de amor y respeto, tenemos el gusto de consignar, que las pruebas de finura y aten-

cion, y el modo cordial y afectuoso con que ha sido considerado en todos y cada uno de los pueblos por donde ha girado aquella ha excedido extraordinariamente á lo que esperabá, regresando tan satisfecho que solo se le oye exclamar de esta manera «Demos gracias al Señor porque tan visiblemente Nos favorece.» pidámosle le conceda las fuerzas y salud necesarias para que todas sus ovejas participen de los frutos que hoy saborean con placer las que han tenido la satisfaccion de gozar de su presencia y oír su saludable doctrina.



## MISIONES

EN

## BEJAR Y CABEZUELA.

Hay dias en la vida de los pueblos, que forman época en su historia; y si un siglo que solo se ocupa de intereses materiales, no dedica una página á consignar los hechos de que vamos á ocuparnos, aquellos que han sido testigos y han experimentado sus saludables efectos, transmitirán á las generaciones sucesivas cuantas escenas han pasado á su vista; y con las cuales han recreado dulcemente su espíritu.

Deseoso el Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de esta Diócesis de poner en práctica el pensamiento emitido en su primera Carta Pastoral, cuando decia, que las Misiones

era el mas eficaz remedio para las necesidades de la época presente; sin tomar el mas ligero descanso en su Santa Visita, escogió el dia en que celebra la Iglesia la festividad del Cármen, como el mas á propósito para inaugurar una Mision en la villa de Cabezuela, capital de su Arciprestazgo. La Divina Pastora de las almas fué conducida procesionalmente por las calles, durante nueve noches, y los cánticos de Mision que espresaban los amorosos silvos de esta Madre de pecadores, inflamaba el corazon de los fieles de tal modo, que hombres, mujeres y niños corrian solícitos al templo, para oír la palabra de salud, que fluia de los lábios de los Ministros del Altísimo. Al amanecer se decia una Misa rezada, asistiendo á ella una concurrencia numerosa de fieles que precisados á salir para sus faenas de campo, no podian participar del segundo ejercicio. El Misionero les esplicaba en una sentida plática los principales deberes del cristiano; y aquella multitud solo suspiraba por el momento, en que dejando sus ocupaciones, les fuera permitido volver á oír las máximas de vida eterna. A las nueve de la mañana se volvía á celebrar el santo Sacrificio, concluido el cual, se principiaba la Misioncita, llamada así, porque consistia en preguntar á los niños la doctrina cristiana, y darles una clara y sentida esplicacion á sus respuestas. Grande era la concurrencia, que asistia á este ejercicio, pudiendo asegurar, que cuantas personas notables cuenta la poblacion de Cabezuela, venian á ocupar un lugar en el templo, para instruirse en las grandes verdades, que aprendidas durante la niñez, nos hacen olvidar despues los diferentes negocios de la vida. Por la noche se rezaba el santo Rosario, se hacia despues la procesion por las calles con la Reina de los cielos; y en seguida se predicaban dos sermones; uno acerca de los requisitos nece-

sarios para una buena confesion, y el otro llamado de Mision. No obstante lo espacioso que es el templo, se temió siempre el que no pudiese dar cabida á la multitud, que avida de oir la palabra de Dios se presentaba algunas horas antes para tomar sitio. Serian las ocho de la noche, cuando principiaba este ejercicio, y desde las cinco de la tarde, entusiasmaba ver á los pueblos vecinos dirigirse á Cabezuela, distinguiéndose entre ellos el de Navaconcejo, que mas inmediato á dicha villa, puede asegurarse se trasladaba en la mayor parte de sus habitantes. Ni las dificultades del camino, ni la escabrosidad del terreno, ni lo intempestivo de la hora en que tenían que volver á sus hogares, arredraba á aquellos fieles dóciles al suave impulso de la divina gracia, y al sentimiento religioso tan vivo siempre, por la misericordia de Dios, en el corazon de los españoles. Era en verdad edificante ver aquella masa de pueblo que afluía de Jerte, Tornavacas y hasta del mismo Hervás, que dista tres leguas de un camino montañoso, correr en carabanas á disfrutar de la visita saludable, que S. D. M. se dignaba hacerles.

En el cuarto dia de Mision principiaron las confesiones, viéndose los confesionarios materialmente invadidos, desde que se abria el templo hasta la mas avanzada hora de la mañana; pudiendo asegurarse, que apenas habrá una sola persona de las que han venido á participar de la santa Mision, que no se haya acercado al Tribunal de la Penitencia.

El dia de Santiago celebró de Pontifical S. E. I. concediendo las gracias é indulgencias, con que la Silla Apostólica se digna promover estos actos; haciéndose en la tarde del mismo dia una procesion solemne con el Santísimo Sacramento por las principales calles de la

poblacion, decoradas al efecto con quanto gusto puede desplegar la fé del mas católico pueblo.

A la vez que esto ocurría en Cabezuela, recreaba su alma nuestro dignísimo Prelado con las gratas noticias que recibía de la ciudad de Bejar. Los VV. PP. Cenzano y Caballer de la compañía de Jesus, y otros dos Sacerdotes de la Diócesis de Salamanca habían practicado una Mision por espacio de once dias en aquella populosa ciudad, consiguiendo el que mas de cinco mil almas purificaran sus conciencias, y se alimentaran con el divino manjar de la Eucaristia. Grande era el sentimiento de S. E. I. por no presenciar las conversiones, que confiaba tendrian lugar en medio de esta porcion de su grey; pero el mas inefable gozo inundó su alma, al leer en las comunicaciones que le dirigian los párrocos los maravillosos frutos obtenidos en este primer ensayo de su Apostólico pensamiento.

¿Quién es capaz de enumerar los prodigios obrados por la divina gracia? Mil veces nos hacíamos esta pregunta al ver la abundante cosecha con que el Señor compensaba los sudores é incansable celo de sus operarios. Familias distinguidas, cuyos lazos se habian roto por motivos á veces pueriles, se reconciliaron en medio de la mayor efusion de lágrimas y contento: matrimonios separados que habia largos años faltaban á la promesa que mutuamente se hicieron ante los Altares, volvian á unirse para llevar una vida santa, segun las máximas del Evangelio; las injusticias cometidas, tenian una pronta y condigna restitucion; la blasfemia, la embriaguez y el escándalo, que tan frecuentes son en ciertas clases, han concluido; admirándose todos á la presencia de mutacion tan repentina.

¿No es esto, preguntamos nosotros, repetirse en me-

dio de una sociedad descreída, los mismos milagros que se realizaban en los primeros días del cristianismo? Indudablemente: Dios no puede faltar á sus promesas; y á su palabra ha ligado un poder inesistible. Allá en los primitivos tiempos de la Iglesia la vemos derrocar los ídolos de sus altares, concluir con las preocupaciones de los malamente llamados sábios, y señalar al hombre el sendero, que la Providencia le traza para que sea feliz en medio del desierto de esta vida: lo mismo se verifica hoy á nuestra vista: esos ídolos que el hombre se fabrica, esas pasiones á las que erige un altar en su corazón, creyendo insensato que satisfechas han de causar su felicidad, todo eso desaparece á la atenta consideración de las verdades eternas; todo concluye, y cual humo se disipa al suave, á la vez que impetuoso viento de la doctrina Evangélica. ¿Necesitarían los Gobiernos temporales de esas falanges, que costean á fuerza de grandes sumas para sostener la tranquilidad en los Estados, si estos se cimentáran en la doctrina de paz, obediencia y amor que predica Jesucristo? ¿Existirían jamás esas continuas alarmas, esos frecuentes sobresaltos en que tememos un trastorno, que destruyendo las bases sobre que la sociedad descansa, la lance en un abismo? No: Dios lo dice, la ciencia política lo enseña, y la experiencia de cada día viene á comprobarlo del modo mas elocuente. Un pueblo descreído se hace soberbio, y solo cede á los brutales instintos, que engendra el error y falta de creencias; por el contrario un pueblo cristiano, cuyo móvil no sea otro que su fé, jamás cometerá una acción que reprobaban Dios y su conciencia.

De lamentar es, que una verdad tan manifiesta, sea desconocida en la práctica por nuestros políticos; y mientras se hacen grandes dispendios para aumentar e

lujo, decorar las poblaciones y proporcionar todos los goces de que una sociedad materialista se encuentra avida; se economice, y hasta se crea que es una profusion y un despilfarro mantener algunas casas de Misiones en cada Diócesis, para que los Obispos formasen en ellas, bajo su inspeccion y celo, fervorosos emisarios, que predicaran el amor, paz y concordia entre las ovejas que el Espiritu Santo les confia. No es el terror; no son las armas, ni los grandes ejércitos los que contienen á los pueblos; con harta tristeza lo proclama la historia. Moralícese la sociedad; hágase que el hombre conozca sus deberes y los practique por amor y buena voluntad; y hemos conseguido poner un dique á ese torrente que amenaza sepultarnos. Ann es tiempo. Dios en su infinita misericordia da hoy una docilidad á los pueblos, que es á no dudarlo maravillosa. España no es amiga de novedades en doctrina: España tiene una historia gloriosa que viene íntimamente enlazada con los principios católicos: España no renuncia fácilmente á esos timbres que la colocan por su fe entre las primeras naciones del mundo. Qué es lo que se espera? Tal vez que Dios retire de nosotros sus bondades y nos deje morir en nuestro pecado. ¡Ay! si tal es nuestro propósito, la historia lanzará el anatema sobre nuestras cabezas; las generaciones futuras pronunciarán nuestros nombres con desprecio; y Dios cuyos dones hemos resistido, nos exigirá la mas terrible cuenta.

Estas reflexiones se nos ocurrían al ver el pueblo de Cabezuela recibir entre vitores y trasportes de alegría á su Obispo y Misioneros que le acompañaban. Esto mismo decíamos al contemplar en las calles aquella masa de gente, que arrodillada al pasar su Prelado recibían la Pastoral bendicion, y sobre todo al observar el religioso

respeto y atencion con que escuchaba la voz, que salia de los lábios de los embajadores del cielo. Semejante en un todo á las olas del mar, que nunca traspasan los límites, que en blanda arena les traza el dedo del Omnipotente; así los pueblos en una Mision abandonan sus malos hábitos, sus afecciones é instintos y solo obedecen á la voz de Dios, que los llama por conducto del humilde Misionero.

Bien quisiéramos trazar, aunque á grandes rasgos, la escena ocurrida en el momento que supieron aquellos fieles los dejaba su celoso Pastor, y los virtuosos varones que le habian acompañado en sus Apostólicas tareas. Toda la poblacion se presentó, cual si fuera una sola persona á dar su á Dios á los que tantas pruebas acababan de prodigarles del interés que se tomaban por la salvacion de sus almas. El Clero, Ayuntamiento y personas de distincion acompañaron á caballo á S. E. I. hasta el pueblo de Rebollar, donde se dirigia continuando su santa Pastoral Visita; pero lo que mas conmovia y edificaba, era aquella multitud de hombres, mujeres y niños, que entre lágrimas, sollozos y vivas entusiastas le siguieron hasta la villa de Navaconcejo, distante una legua. Allí fueron necesarias las súplicas y ruegos de S. E. I. para que se retirasen; pudiendo asegurar, que si en vez de continuar su visita por otros pueblos se encamina directamente á la capital de la Diócesis, no obstante la distancia de cinco leguas que mediaban, todo aquel pueblo le sigue hasta dejarle en su palacio.

Bendito sea Dios que obra tantos prodigios. Alabada sea Maria Santísima, bajo cuyos auspicios se inauguró esta Mision Santa. Reciba nuestro mas cumplido parabien el celosísimo Obispo de Plasencia, por cuyo conducto Dios se complace en derramar sus dones entre es-

tos fieles; recíbanlo las personas que le acompañaban; los dignos Sacerdotes que le han ayudado en la frecuente predicacion; y los párrocos todos del Arciprestazgo que con celo incansable prestaban en estos dias de salud su asistencia continua al confesonario.

NOTA. Sabemos que varios pueblos, estimulados con el ejemplo de Cabezuela, y deseosos de participar tanto bien, han pedido á S. E. I. vayan á ellos las Misiones, tan luego como haya ocasion oportuna.



### PROVISORATO.

NOS EL LIC. DON JUAN SANCHEZ,  
PRESBITERO, CANÓNIGO DOCTORAL DE LA SANTA IGLESIA  
CATEDRAL DE ESTA CIUDAD DE PLASENCIA, PROVISOY Y  
VICARIO GENERAL DE ELLA Y SU DIÓCESIS POR EL EXCMO.  
É ILMO. SR. D. GREGORIO MARIA LOPEZ Y ZARAGOZA, SU  
DIGNÍSIMO OBISPO, DEL CONSEJO DE S. M., ETC.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todas las persona que se crean con derecho á las Capellanías que en la parroquial de Zorita de este Obispado fundaron D. Alonso Plaza y Francisco Sanchez Izquierdo, vacantes por fallecimiento de D. Ildefonso Chico Cum'breño y Casco, para que dentro del término de treinta dias comparezcan por sí ó por medio de Procurador con poder bastante en este Tribunal á espouerle, y pedir la administracion hoy, y en su dia y caso la adjudicacion y colacion canónica: apercibidos de que no haciéndolo dentro de dicho término se declarará su contumacia y rebeldía, y se entenderán respecto de ellos las notificaciones y demás diligencias con los Estrados del Tribunal,

parándoles el perjuicio que haya lugar. Así pues lo tenemos mandado en el día de ayer á instancia del Procurador de este número D. Lucas de Torres y Carvajal, representando á Francisco Chico Casco, vecino de espresado Zorita, en el expediente que ha promovido sobre concurso á dichas Capellanías. Dado y sellado en Plasencia á cuatro de Agosto de mil ochocientos sesenta y cuatro.—*Lic. Juan Sanchez.*—Por mandado de Su Sria.—Teodoro Villanueva,

---

**ANUNCIOS.**

---

**VIDA DE JESUCRISTO**

ESCRITO EN FRANCÉS POR

**M. LUIS VEUILLOT,**

traducida por

**D. ANTONIO JUAN DE VILDÓSOLA.**

**Con licencia del Ordinario.**

Imposible era que á presencia de las blasfemias del impío escritor Renan, el insigne Apologista Mr. Veuillot, no saliese á la arena defendiendo la Divinidad de Nuestro Señor Jesucristo; así lo há hecho en la obra que anunciamos, en la que sin nombrar á Mr. Ernesto Renan lo refuta y pulveriza.

Esta obra que vendrá á enriquecer la buena biblioteca de todo Católico, constará de unas 30 entregas, que saldrán semanalmente al precio de un real en Madrid, y real y cuartillo en Provincias.

Se suscribe en la imprenta de la Esperanza, calle del Pez número 6. Madrid, y en Provincias, en casa de los comisionados de dicho periódico.

---

PLASENCIA: IMP. DE LOS MENORES DE RAMOS.